

## PROGRAMA/SERVICIO

CIBERSEGURIDAD

## TÍTULO

Producto Industrial Ciberseguro

## PLAZO DE SOLICITUD

03/ABR/23

## DESCRIPCIÓN

Impulsar el desarrollo de proyectos de evaluación de la seguridad de productos industriales

## BENEFICIARIOS

Empresas con producto propio, que desarrollan su actividad en Gipuzkoa, siempre que los resultados del proyecto a apoyar sean de aplicación directas a estas instalaciones.

## PROYECTOS Y/O GASTOS SUBVENCIONABLES

Los proyectos a subvencionar deberán contar con un prediagnóstico del producto a testar elaborado por Ziur fundazioa. Dicho prediagnóstico será de carácter gratuito y aportará información sobre los aspectos que, de manera orientativa, debería abordar el proyecto de evaluación a contratar.

Las actuaciones subvencionables consistirán en el desarrollo de pruebas de productos industriales con el fin de asegurar su fiabilidad, desde el punto de vista de la ciberseguridad. Los trabajos deberán ser desarrollados con la intervención de algún agente externo a la empresa, especialista en el ámbito de la ciberseguridad, que junto al diseño y realización de las pruebas, asesorará a la empresa sobre las mejoras a introducir en el producto.

## SUBVENCIÓN

Se pueden presentar un máximo de un proyecto por empresa. Los proyectos no podrán haberse iniciado con anterioridad a la publicación de esta convocatoria

La subvención variará en función del tamaño de la empresa:

- Empresas de menos de 50 empleos: 50 %
- Empresas entre 50 y 249 empleos: 40 %
- Empresas de más de 249 empleos: 25 %

La intensidad de la ayuda se aumentará en un 15 % en el caso de que la empresa beneficiaria se comprometa a colaborar con Ziur Fundazioa a lo largo del desarrollo del proyecto subvencionado.

La subvención máxima es de 20.000 € por empresa.

INFORMACIÓN COMPLETA EN: [BOG](#)